Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2017- **1** O **1 1** SALTA, **2** 1 JUL 2017 Expediente N° 10.865/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los gastos efectuados por la Lic. Graciela Caruso para la realización de pasantía en el laboratorio de Agrobiotecnología en el marco de la Tesis Doctoral en Ciencias Biológicas, obrantes en fs. 6 y 18 por la suma total de pesos cuatro mil doscientos (\$ 4.200,00).

ARTÍCULO 2º: Imputar el presente gasto a los fondos anticipados del Fondo de Capacitación Docente de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Gral. Admin. Económica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales